



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Órgano de
Control Institucional

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 14 de Julio de 2021

OFICIO N° 113-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OCI

Doctora:

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ

Directora Regional de Educación Lima Metropolitana

Presente:

ASUNTO : Remito Anexo n.° 2 "Formato para la Publicación de Recomendaciones del Informe de Auditoría orientadas a la mejorar de la Gestión de la Entidad"

REF. : Directiva N°014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada con Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG de 23 de noviembre 2020.

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, a fin de remitirle adjunto al presente, el Anexo 02 "Formato para la Publicación de Recomendaciones del Informe de Auditoría orientadas a la mejorar de la Gestión de la Entidad" de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, del 1 de enero al 30 de junio de 2021, para su publicación respectiva en el Portal de Transparencia de la DRELM.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial mi consideración.

Atentamente,



CPC. LUIS ALBERTO COSSÍO RONDÓN
Jefe del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION
"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoria y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"

Entidad		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana		
Periodo de Seguimiento		Del 01 de enero al 30 de junio de 2021		
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
008-2014-2-0984 Examen Especial al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Pardo" - "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios efectuados en forma Directa y Bajo la modalidad de Menor Cuantía", periodo 2 de enero al 31 de diciembre de 2013	Examen Especial	4	Con la finalidad de cautelar el pago de retribuciones al personal que ejecuta labores administrativas y de docencia, propias de las actividades productivas en los institutos bajo el ámbito de la DRELM, en el marco de las normas que regulan la prohibición de doble percepción de ingresos del Estado, se disponga que la Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana emita una Directiva que regule la ejecución de gastos en las actividades productivas que incluya los pagos al recurso humano acorde a lo estipulado en las normas antes indicadas; asimismo, se norme respecto al número de retribuciones adicionales que puede percibir el personal del Instituto que realice labores de docencia en las actividades productivas del Instituto o en otra administración pública, a fin de no afectar el cumplimiento de labores administrativas o de docencia por las que recibe retribuciones habituales.	Implementada
01-2015-2-0984 Examen Especial denominado: "administración, Control, custodia y registro de bienes de la DRELM" periodo: enero a diciembre 2013	Examen Especial	7	Disponga las acciones necesarias para la implantación de las recomendaciones formuladas en el presente Informe y los Memorándums de Control Interno n.os 1 y 2 para el fortalecimiento de los controles internos en la entidad, el IESTP José Pardo y el IESTP Maria Rosario Araoz Pinto; informándose periódicamente a este Órgano de Control Institucional de conformidad con la normativa legal vigente.	Implementada
Informe de Auditoría n.° 010 -2018-2-0984 Auditoría de Cumplimiento Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana "Fortalecimiento del Instituto Superior Tecnológico Público José Pardo en el Marco del Convenio Suscrito entre el MINEDU y la Asociación Automotriz del Peru"	Auditoría de Cumplimiento	2	Comunicar al comité de administración del fideicomiso "José Pardo" en su calidad de miembro titular, a fin que se ejecute las garantías vigentes hasta octubre de 2018 ofrecidas por la empresa "De Lorenzo of America Corp." respecto a los equipos adquiridos que presentan fallas, con el objeto que asuma el cambio de los equipos y/o reemplace los accesorios defectuosos, lo que permitirá contar con equipos óptimos para las prácticas y/o ensayos de los alumnos y mejorar la prestación del servicio educativo.	Implementada
Informe N°008-2019-2-0984 Ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional DEVIDA – DRELM en el Marco de los Programas Operativos de DEVIDA	Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que la oficina de Supervisión del Servicio Educativo – OSSE en su calidad de coordinadora del programa "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional n.°24-2016-DV", cumpla con ejecutar el total del presupuesto aprobado en el POA, a fin que se cumplan las metas físicas y financieras al 100%; así como remita el POA con la debida anticipación a DEVIDA para su conformidad técnica y dar inicio a la ejecución del Plan a más tardar al inicio del año escolar.	Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION
"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoria y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"

Entidad		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana		
Periodo de Seguimiento		Del 01 de enero al 30 de junio de 2021		
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Control Especifico 026 -2019-2-0984-SCE "Irregularidades en el Proceso de Encargatura de Puestos y Funciones de Directores Generales de los IESTP"	Control Especifico	2	Efectuar coordinaciones con la DISERTEPA del MINEDU para la modificación del numeral 7.2.10.4 de la Norma Técnica Disposiciones que Regulan los Procesos de Encargatura de Puestos y de Funciones de Directivos Generales y Responsables de Unidades Areas y Coordinaciones de los IESTP, a fi que se realice la verificación de todos los certificados de diplomados, cursos, cursos de especialización y otros, con los centros de estudios que los otorgaron, los cuales fueron presentados como requisitos para la postulación de los directores generales	Implementada
Informe de Control Especifico 023 -2020-2-0984-SCE "Contratación de Locador de Servicio Sancionado con Inhabilitación Permanente para el Ejercicio de la Función Pública".	Control Especifico	2	Disponer que la Oficina de Administración dicte lineamientos específicos para que se verifique y acredite previamente la consulta en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles -RNSSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con la finalidad que los locadores de servicio a ser contratados por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana -DRELM no se encuentren impedidos y/o inhabilitados para ejercer función Pública.	Implementada

